

DISPOSICIÓN SICyEU 04

JOSÉ C. PAZ, 28 JUL 2023

**VISTO**

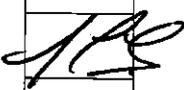
El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, el Programa Integral de Formación en Lenguas aprobado por Resolución de C.S N° 175 de 19 de diciembre de 2018, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución de Rector N° 370 del 14 de julio de 2022, el Expediente N° 1235/2021, Expediente 1602/2022, Expediente 138/2023 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de RECTOR N° 370 del 14 de julio de 2022 se aprobó el TRAYECTO DE FORMACIÓN DE CICLOS INICIAL E INTERMEDIO EN LENGUA DE CHINO, impulsado por la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que dicha Resolución autoriza a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO II para cada año lectivo del TRAYECTO DE FORMACIÓN DE CICLOS INICIAL E INTERMEDIO EN LENGUA DE CHINO.

Que el DEPARTAMENTO del CENTRO DE IDIOMAS estableció los aranceles

UNPAZ


para la comunidad UNPAZ y para la comunidad en general para los cursos intensivos de verano 2023 y primer cuatrimestre del 2023.

Que la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 4 de la Resolución de RECTOR N° 370 del 14 de julio de 2022

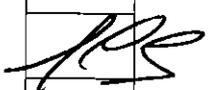
Por ello,

**LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN  
CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Establecer como Aranceles los cursos intensivos de verano 2023 y primer cuatrimestre del 2023 los montos que figuran en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

UNPAZ


04

ANEXO

**ARANCELES INTENSIVOS Y PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023**
**Montos cursada intensiva 2023:**

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
Pago inicial	\$3500	\$4000
2do. Pago	\$3000	\$3300
PRECIO TOTAL	\$6500	\$7300

**Montos cursada 1er. Cuatrimestre 2023:**

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
Pago inicial	\$1700	\$2100
4 pagos complementarios	\$1200	\$1300
PRECIO TOTAL	\$6500	\$7300

UNPAZ
